



RECIBO DE PAGO

COMPROBANTE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PERIODO DE PAGO
01 al 15 de Noviembre 2017
QUINCENA
21
FOLIO
P20171121

NOMBRE 597264 DOMINGUEZ TORRES CARLOS JERONIMO RFC DOTC901130JQ5
 NÚM. DE SEGURIDAD SOCIAL 80129002640 CURP DOTC901130HDFMRR09
 PUESTO DICTAMINADOR DEL TFCA CÓDIGO/PLAZA P01807/66 NIVEL 8
 UNIDAD ADMINISTRATIVA F00 - TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CLAVE	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
07	Sueldo		
28	Aportación Gobierno Federal al FONAC	3,747.50	
29	Aportación Sindicato al FONAC	343.91	
37	Compensación Garantizada	21.95	
38	Ayuda de Despensa	1,151.00	
44	Previsión Social Múltiple	342.50	
46	Ayuda por Servicios	257.50	
77	Compensación por desarrollo y capacitación	247.50	
95A	Ayuda de Transporte	750.00	
01	Impuesto Sobre la Renta	250.00	
03	Préstamo Personal		886.39
21	Aportación Empleado Al Fondo Ahorro		1,211.17
22	Aportación Gobierno Federal Fondo Ahorro		229.27
23	Aportación Sindicato al Fondo Ahorro		343.91
30	Seguro de Salud		21.95
30A	Seguro de Salud Pensionistas		123.68
31	Seguro de FCV		28.11
32	Seguro de Invalidez y Vida		275.47
33	Servicios Sociales y Culturales		28.11
34	Ahorro Solidario		22.49
58	Cuota Sindical		89.95
64	Crédito FOVISSSTE		74.95
65	Seguro de Vivienda FOVISSSTE		1,349.25
77	Seguro de Retiro		8.50
98	Seguro Individual GNP		7.27
			325.16

TOTALES 7,111.86 5,025.63

ABONO EN CUENTA NÚMERO 012180027605948733

IMPORTE LÍQUIDO \$ 2,086.23

203 Préstamo Personal

INFORMATIVOS

S/I
S

CANTIDAD
37/40

S:SALDO I:INFORMATIVO

FIRMA DEL TRABAJADOR

P20171121

053



RECIBO DE PAGO

COMPROBANTE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PERIODO DE PAGO
01 al 15 de Noviembre 2017
QUINCENA
21
FOLIO
P20171121

NOMBRE 135348 NOVOA ANDRADE ARMANDO RFC NOAA570721479
 NÚM. DE SEGURIDAD SOCIAL 80915773495 CURP NOAA570721HDFVNR01
 PUESTO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TFCA CÓDIGO/PLAZA P01799/117 NIVEL 011
 UNIDAD ADMINISTRATIVA F00 - TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CLAVE	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
07	Sueldo		
37	Compensación Garantizada	3,533.33	
38	Ayuda de Despensa	6,116.47	
76	Seguro Separación Individualizado	342.50	
A5	Quinquenio 5	1,253.83	
01	Impuesto Sobre la Renta	112.50	
01	Impuesto Sobre la Renta SSI		1,603.83
03	Préstamo Personal		288.85
30	Seguro de Salud		1,036.79
30A	Seguro de Salud Pensionistas		100.26
31	Seguro de RCV		22.79
32	Seguro de Invalidez y Vida		223.31
33	Servicios Sociales y Culturales		22.79
51	Seguro de Vida Indiv. METLIFE		18.23
58	Cuota Sindical		342.56
69	Seguro GNP Auto		70.67
77	Seguro de Retiro		521.56
81	Ahorro Seg.Sep.Indiv. (SEGOB)		7.27
82	Ahorro Seg.Sep.Indiv. (Servidor Público)		964.98
98	Seguro Individual GNP		964.98
			364.16

TOTALES 11,358.63 6,553.03
 IMPORTE LÍQUIDO \$ 4,805.60

ABONO EN CUENTA NÚMERO 012180011123167141

203 Préstamo Personal INFORMATIVOS S/I CANTIDAD
 S S 3/48

S:SALDO I:INFORMATIVO

P.P. *Luonnell. I. Nava*
 FIRMA DEL TRABAJADOR

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



RECIBO DE PAGO

COMPROBANTE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PERIODO DE PAGO
01 al 15 de Noviembre 2017
QUINCENA
21
FOLIO
P20171121

NOMBRE 531829 VALLEJO DIAZ RAFAEL RFC VADR430725E86
 NÚM. DE SEGURIDAD SOCIAL 80924335435 CURP VADR430725HDFLZF08
 PUESTO SUBDIRECTOR DE AREA CÓDIGO/PLAZA CFNA001/2 NIVEL NA1
 UNIDAD ADMINISTRATIVA F00 - TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CLAVE	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
07	Sueldo		
37	Compensación Garantizada	3,945.82	
38	Ayuda de Despensa	8,966.17	
76	Seguro Separación Individualizado	342.50	
01	Impuesto Sobre la Renta	337.66	
01	Impuesto Sobre la Renta SSI		2,338.58
03	Préstamo Personal		79.42
30	Seguro de Salud		766.61
30A	Seguro de Salud Pensionistas		108.51
31	Seguro de RCV		24.66
32	Seguro de Invalidez y Vida		241.68
33	Servicios Sociales y Culturales		24.66
50	Seguro de Vida Institucional (Potenciación)		19.73
56	Descuento Hip. Creciente FOVISSSTE		640.43
77	Seguro de Retiro		803.66
81	Ahorro Seg.Sep.Indiv. (SEGOB)		7.27
82	Ahorro Seg.Sep.Indiv. (Servidor Público)		258.24
			258.24

TOTALES 13,592.15 5,571.69

ABONO EN CUENTA NÚMERO 002180019761263150

IMPORTE LÍQUIDO \$ 8,020.46

La DGRH aplicará en breve el Ajuste Anual de ISR del año 2017 a los empleados con ingresos menores a \$400,000.00, lo que los exenta de presentar ante el SAT su Declaración Anual de Impuestos. Si deseas presentar por tu cuenta la Declaración Anual, por aplicación de deducciones personales, solicita a través del formato correspondiente a tu área administrativa que no se te realice el Ajuste Anual de ISR, entregándolo antes del 15 de Noviembre de 2017.

203 Préstamo Personal INFORMATIVOS S/1 CANTIDAD S 25/36